

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

2123

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento ordinario 30/2025, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Vitoria-Gasteiz.

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Vitoria-Gasteiz del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento Ordinario 30/2025, instado contra la Resolución de 16 enero de 2025, de la Dirección General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que no se admiten los recursos de alzada interpuestos contra el Acuerdo de 8 de julio de 2024 del Tribunal Calificador encargado del procedimiento selectivo para ingreso en la Escala de Administración Especial, Clase Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, subescala operativa, categoría de bombero/bombrera de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios del País Vasco, convocado por Resolución de 14 de julio de 2022, por varias personas aspirantes a ese procedimiento.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Vitoria-Gasteiz en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 30 de abril de 2025.

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
MIREN DOBARAN URRUTIA.